

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XLIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en provincia y en toda Andalucía, un año, dos pesetas. En el resto de la Península, un año, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas. En el extranjero, semestral, 30 pesetas. (En el extranjero, pago anticipado).—**TARIFA DE ANUNCIOS.**—Ofertas y de especímenes, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 10 pías; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5. Los demás anuncios, cada centímetro (d. En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,75).

PERIODICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al metro de una columna: en 1.ª, 50 pías; en 2.ª, 25; en 3.ª, 15; en 4.ª, 10. Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15. Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25. Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50. Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50. Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50. Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75. Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50. Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100. Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50. Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125. Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50. Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150. Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50. Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175. Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50. Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200. Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50. Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225. Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50. Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250. Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50. Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275. Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50. Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300. Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50. Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325. Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50. Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350. Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50. Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375. Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50. Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400. Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50. Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425. Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50. Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450. Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50. Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475. Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50. Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500. Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512,50. Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525. Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537,50. Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550. Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562,50. Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575. Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587,50. Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600. Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612,50. Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625. Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637,50. Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650. Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662,50. Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675. Al ancho de cien y diez: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687,50. Al ancho de cien y doce: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700. Al ancho de cien y catorce: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712,50. Al ancho de cien y dieciséis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725. Al ancho de cien y dieciocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737,50. Al ancho de cien y veinte: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750. Al ancho de cien y veintidós: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762,50. Al ancho de cien y veinticuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775. Al ancho de cien y veintiseis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787,50. Al ancho de cien y veintiocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800. Al ancho de cien y treinta: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812,50. Al ancho de cien y treinta y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825. Al ancho de cien y treinta y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837,50. Al ancho de cien y treinta y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850. Al ancho de cien y treinta y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862,50. Al ancho de cien y cuarenta: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875. Al ancho de cien y cuarenta y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887,50. Al ancho de cien y cuarenta y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900. Al ancho de cien y cuarenta y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912,50. Al ancho de cien y cuarenta y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925. Al ancho de cien y cincuenta: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937,50. Al ancho de cien y cincuenta y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950. Al ancho de cien y cincuenta y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962,50. Al ancho de cien y cincuenta y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975. Al ancho de cien y cincuenta y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987,50. Al ancho de cien y sesenta: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000. Al ancho de cien y sesenta y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012,50. Al ancho de cien y sesenta y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025. Al ancho de cien y sesenta y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037,50. Al ancho de cien y sesenta y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050. Al ancho de cien y sesenta y diez: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062,50. Al ancho de cien y sesenta y doce: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075. Al ancho de cien y sesenta y catorce: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087,50. Al ancho de cien y sesenta y dieciséis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100. Al ancho de cien y sesenta y dieciocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112,50. Al ancho de cien y sesenta y veinte: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125. Al ancho de cien y sesenta y veintidós: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137,50. Al ancho de cien y sesenta y veinticuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150. Al ancho de cien y sesenta y veintiseis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162,50. Al ancho de cien y sesenta y veintiocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175. Al ancho de cien y sesenta y treinta: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187,50. Al ancho de cien y sesenta y treinta y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200. Al ancho de cien y sesenta y treinta y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212,50. Al ancho de cien y sesenta y treinta y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225. Al ancho de cien y sesenta y treinta y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.237,50. Al ancho de cien y sesenta y cuarenta: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.250. Al ancho de cien y sesenta y cuarenta y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.262,50. Al ancho de cien y sesenta y cuarenta y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.275. Al ancho de cien y sesenta y cuarenta y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.575; en 4.ª, 1.287,50. Al ancho de cien y sesenta y cuarenta y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.600; en 4.ª, 1.300. Al ancho de cien y sesenta y cincuenta: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.625; en 4.ª, 1.312,50. Al ancho de cien y sesenta y cincuenta y dos: en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 2.650; en 4.ª, 1.325. Al ancho de cien y sesenta y cincuenta y cuatro: en 1.ª, 10.700; en 2.ª, 5.350; en 3.ª, 2.675; en 4.ª, 1.337,50. Al ancho de cien y sesenta y cincuenta y seis: en 1.ª, 10.800; en 2.ª, 5.400; en 3.ª, 2.700; en 4.ª, 1.350. Al ancho de cien y sesenta y cincuenta y ocho: en 1.ª, 10.900; en 2.ª, 5.450; en 3.ª, 2.725; en 4.ª, 1.362,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta: en 1.ª, 11.000; en 2.ª, 5.500; en 3.ª, 2.750; en 4.ª, 1.375. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y dos: en 1.ª, 11.100; en 2.ª, 5.550; en 3.ª, 2.775; en 4.ª, 1.387,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y cuatro: en 1.ª, 11.200; en 2.ª, 5.600; en 3.ª, 2.800; en 4.ª, 1.400. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y seis: en 1.ª, 11.300; en 2.ª, 5.650; en 3.ª, 2.825; en 4.ª, 1.412,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y ocho: en 1.ª, 11.400; en 2.ª, 5.700; en 3.ª, 2.850; en 4.ª, 1.425. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y diez: en 1.ª, 11.500; en 2.ª, 5.750; en 3.ª, 2.875; en 4.ª, 1.437,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y doce: en 1.ª, 11.600; en 2.ª, 5.800; en 3.ª, 2.900; en 4.ª, 1.450. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y catorce: en 1.ª, 11.700; en 2.ª, 5.850; en 3.ª, 2.925; en 4.ª, 1.462,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y dieciséis: en 1.ª, 11.800; en 2.ª, 5.900; en 3.ª, 2.950; en 4.ª, 1.475. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y dieciocho: en 1.ª, 11.900; en 2.ª, 5.950; en 3.ª, 2.975; en 4.ª, 1.487,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y veinte: en 1.ª, 12.000; en 2.ª, 6.000; en 3.ª, 3.000; en 4.ª, 1.500. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y veintidós: en 1.ª, 12.100; en 2.ª, 6.050; en 3.ª, 3.025; en 4.ª, 1.512,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y veinticuatro: en 1.ª, 12.200; en 2.ª, 6.100; en 3.ª, 3.050; en 4.ª, 1.525. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y veintiseis: en 1.ª, 12.300; en 2.ª, 6.150; en 3.ª, 3.075; en 4.ª, 1.537,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y veintiocho: en 1.ª, 12.400; en 2.ª, 6.200; en 3.ª, 3.100; en 4.ª, 1.550. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y treinta: en 1.ª, 12.500; en 2.ª, 6.250; en 3.ª, 3.125; en 4.ª, 1.562,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y treinta y dos: en 1.ª, 12.600; en 2.ª, 6.300; en 3.ª, 3.150; en 4.ª, 1.575. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y treinta y cuatro: en 1.ª, 12.700; en 2.ª, 6.350; en 3.ª, 3.175; en 4.ª, 1.587,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y treinta y seis: en 1.ª, 12.800; en 2.ª, 6.400; en 3.ª, 3.200; en 4.ª, 1.600. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y treinta y ocho: en 1.ª, 12.900; en 2.ª, 6.450; en 3.ª, 3.225; en 4.ª, 1.612,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y cuarenta: en 1.ª, 13.000; en 2.ª, 6.500; en 3.ª, 3.250; en 4.ª, 1.625. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y cuarenta y dos: en 1.ª, 13.100; en 2.ª, 6.550; en 3.ª, 3.275; en 4.ª, 1.637,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y cuarenta y cuatro: en 1.ª, 13.200; en 2.ª, 6.600; en 3.ª, 3.300; en 4.ª, 1.650. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y cuarenta y seis: en 1.ª, 13.300; en 2.ª, 6.650; en 3.ª, 3.325; en 4.ª, 1.662,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y cuarenta y ocho: en 1.ª, 13.400; en 2.ª, 6.700; en 3.ª, 3.350; en 4.ª, 1.675. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y cincuenta: en 1.ª, 13.500; en 2.ª, 6.750; en 3.ª, 3.375; en 4.ª, 1.687,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y cincuenta y dos: en 1.ª, 13.600; en 2.ª, 6.800; en 3.ª, 3.400; en 4.ª, 1.700. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y cincuenta y cuatro: en 1.ª, 13.700; en 2.ª, 6.850; en 3.ª, 3.425; en 4.ª, 1.712,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y cincuenta y seis: en 1.ª, 13.800; en 2.ª, 6.900; en 3.ª, 3.450; en 4.ª, 1.725. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y cincuenta y ocho: en 1.ª, 13.900; en 2.ª, 6.950; en 3.ª, 3.475; en 4.ª, 1.737,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta: en 1.ª, 14.000; en 2.ª, 7.000; en 3.ª, 3.500; en 4.ª, 1.750. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y dos: en 1.ª, 14.100; en 2.ª, 7.050; en 3.ª, 3.525; en 4.ª, 1.762,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y cuatro: en 1.ª, 14.200; en 2.ª, 7.100; en 3.ª, 3.550; en 4.ª, 1.775. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y seis: en 1.ª, 14.300; en 2.ª, 7.150; en 3.ª, 3.575; en 4.ª, 1.787,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y ocho: en 1.ª, 14.400; en 2.ª, 7.200; en 3.ª, 3.600; en 4.ª, 1.800. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y diez: en 1.ª, 14.500; en 2.ª, 7.250; en 3.ª, 3.625; en 4.ª, 1.812,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y doce: en 1.ª, 14.600; en 2.ª, 7.300; en 3.ª, 3.650; en 4.ª, 1.825. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y catorce: en 1.ª, 14.700; en 2.ª, 7.350; en 3.ª, 3.675; en 4.ª, 1.837,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y dieciséis: en 1.ª, 14.800; en 2.ª, 7.400; en 3.ª, 3.700; en 4.ª, 1.850. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y dieciocho: en 1.ª, 14.900; en 2.ª, 7.450; en 3.ª, 3.725; en 4.ª, 1.862,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y veinte: en 1.ª, 15.000; en 2.ª, 7.500; en 3.ª, 3.750; en 4.ª, 1.875. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y veintidós: en 1.ª, 15.100; en 2.ª, 7.550; en 3.ª, 3.775; en 4.ª, 1.887,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y veinticuatro: en 1.ª, 15.200; en 2.ª, 7.600; en 3.ª, 3.800; en 4.ª, 1.900. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y veintiseis: en 1.ª, 15.300; en 2.ª, 7.650; en 3.ª, 3.825; en 4.ª, 1.912,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y veintiocho: en 1.ª, 15.400; en 2.ª, 7.700; en 3.ª, 3.850; en 4.ª, 1.925. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y treinta: en 1.ª, 15.500; en 2.ª, 7.750; en 3.ª, 3.875; en 4.ª, 1.937,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y treinta y dos: en 1.ª, 15.600; en 2.ª, 7.800; en 3.ª, 3.900; en 4.ª, 1.950. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y treinta y cuatro: en 1.ª, 15.700; en 2.ª, 7.850; en 3.ª, 3.925; en 4.ª, 1.962,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y treinta y seis: en 1.ª, 15.800; en 2.ª, 7.900; en 3.ª, 3.950; en 4.ª, 1.975. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y treinta y ocho: en 1.ª, 15.900; en 2.ª, 7.950; en 3.ª, 3.975; en 4.ª, 1.987,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y cuarenta: en 1.ª, 16.000; en 2.ª, 8.000; en 3.ª, 4.000; en 4.ª, 2.000. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y cuarenta y dos: en 1.ª, 16.100; en 2.ª, 8.050; en 3.ª, 4.025; en 4.ª, 2.012,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y cuarenta y cuatro: en 1.ª, 16.200; en 2.ª, 8.100; en 3.ª, 4.050; en 4.ª, 2.025. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y cuarenta y seis: en 1.ª, 16.300; en 2.ª, 8.150; en 3.ª, 4.075; en 4.ª, 2.037,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y cuarenta y ocho: en 1.ª, 16.400; en 2.ª, 8.200; en 3.ª, 4.100; en 4.ª, 2.050. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y cincuenta: en 1.ª, 16.500; en 2.ª, 8.250; en 3.ª, 4.125; en 4.ª, 2.062,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y cincuenta y dos: en 1.ª, 16.600; en 2.ª, 8.300; en 3.ª, 4.150; en 4.ª, 2.075. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y cincuenta y cuatro: en 1.ª, 16.700; en 2.ª, 8.350; en 3.ª, 4.175; en 4.ª, 2.087,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y cincuenta y seis: en 1.ª, 16.800; en 2.ª, 8.400; en 3.ª, 4.200; en 4.ª, 2.100. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y cincuenta y ocho: en 1.ª, 16.900; en 2.ª, 8.450; en 3.ª, 4.225; en 4.ª, 2.112,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y sesenta: en 1.ª, 17.000; en 2.ª, 8.500; en 3.ª, 4.250; en 4.ª, 2.125. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y sesenta y dos: en 1.ª, 17.100; en 2.ª, 8.550; en 3.ª, 4.275; en 4.ª, 2.137,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y sesenta y cuatro: en 1.ª, 17.200; en 2.ª, 8.600; en 3.ª, 4.300; en 4.ª, 2.150. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y sesenta y seis: en 1.ª, 17.300; en 2.ª, 8.650; en 3.ª, 4.325; en 4.ª, 2.162,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y sesenta y ocho: en 1.ª, 17.400; en 2.ª, 8.700; en 3.ª, 4.350; en 4.ª, 2.175. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y sesenta y diez: en 1.ª, 17.500; en 2.ª, 8.750; en 3.ª, 4.375; en 4.ª, 2.187,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y sesenta y doce: en 1.ª, 17.600; en 2.ª, 8.800; en 3.ª, 4.400; en 4.ª, 2.200. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y sesenta y catorce: en 1.ª, 17.700; en 2.ª, 8.850; en 3.ª, 4.425; en 4.ª, 2.212,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y sesenta y dieciséis: en 1.ª, 17.800; en 2.ª, 8.900; en 3.ª, 4.450; en 4.ª, 2.225. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y sesenta y dieciocho: en 1.ª, 17.900; en 2.ª, 8.950; en 3.ª, 4.475; en 4.ª, 2.237,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y sesenta y veinte: en 1.ª, 18.000; en 2.ª, 9.000; en 3.ª, 4.500; en 4.ª, 2.250. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y sesenta y veintidós: en 1.ª, 18.100; en 2.ª, 9.050; en 3.ª, 4.525; en 4.ª, 2.262,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y sesenta y veinticuatro: en 1.ª, 18.200; en 2.ª, 9.100; en 3.ª, 4.550; en 4.ª, 2.275. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y sesenta y veintiseis: en 1.ª, 18.300; en 2.ª, 9.150; en 3.ª, 4.575; en 4.ª, 2.287,50. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y sesenta y veintiocho: en 1.ª, 18.400; en 2.ª, 9.200; en 3.ª, 4.600; en 4.ª, 2.300. Al ancho de cien y sesenta y sesenta y sesenta y sesenta y treinta: en 1.ª, 18.500; en 2.ª,

Luz Eléctrica con acumulador Permanente

Puede tenerse ya en cualquier casa

No más pilas secas!

Cuyo servicio es sólo instantáneo

Nuestro aparato, completamente perfeccionado, compuesto de una lámpara eléctrica, portalámparas metálico con reflector, acumulador eléctrico recargable, interruptor para encender y apagar, todo en su elegante tablero, perfectamente instalado, sin necesidad de que el cliente se ocupe para nada de su instalación, permite usarse inmediatamente de recibirse. Dada su economía, verdad, limpieza y elegante presentación, resulta el ideal en aquellos pueblos donde se carece de luz eléctrica. Téngase en cuenta que nuestro aparato no dura sólo unas horas, ¡dura toda la vida!

Aparato completo 20 pesetas.

Diríjense los pedidos a los Srs. MARTÍN PAZOS y C^a, Ferraz, núm. 68.- MADRID

¡OJO! No confundirse Calle de Ferraz, 68.-Madrid



No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

De venta en Granada y pueblos importantes de la provincia

Nuevo descubrimiento

FOSFORIL

— DE —

T. GONZÁLEZ

Estómago e intestinos se curan siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita las digestiones, tonifica al enfermo debilitado, digiere y nutre. Cura la dispepsia, dilatación y tórica del estómago e intestinos. Es -e maravilloso electo- para la impotencia y se nota el resultado a los ocho días de tratamiento.

Precio: 4,50 peseta el frasco, en toda las farmacias.

Remitiendo en sellos o por Giro Postal pesetas 5,25, se envía a provincias.

Agente general para España: don José López Rodríguez, Duque de Alba, 4.-MADRID.

Estómago e impotencia

Nueva Clínica

de Veterinaria dirigida por los señores Círcula y Aragónés. Se curan toda clase de enfermedades que afectan a los animales domésticos.

Plaza del Lino núm. 1

Se venden

tres segadoras y dos aventadoras en muy buenas condiciones para el trabajo.

Para verlas y tratar, Campo de San Antón, 9.-Córdoba.

Los mejores vinos manchegos

Los más selectos, los más sanos, los más brillantes, los de más graduación, los de

JOSE MIRA

MANZANARES (Ciudad Real)

Exportación en botellas y fudres de propiedad

Representantes en Granada:

Sampedro y Colaya.-Mirasol, 15 y 17

Se venden de ocasión

los efectos siguientes:

Sobre 500 sacos grandes de cáñamo para hacer sábanas de cer y para coger aceitunas en los olivares, como también para coladas y otros usos.

Sacos de yute grandes, muy baratos, para cereales.

Sacos viejos para hacer trapos de lavar el suelo.

El mejor material que ha venido a Granada, con todos sus accesorios; así todo nuevo sin tener desgasta alguno; propio para mover toda clase de industria, ya sea con motor o ya con cualquier clase de animal que se le desee, desde un buey en adelante.

Un magullón volante con más de 1 metro y 200 kilos de peso, bien construido, forma moderna.

Varías poleas pequeñas y grandes de hierro y madera.

Una albarilla, estibos y demás efectos, como bocado, y todo lo perteneciente a montura del mismo.

Un carro pequeño para movimiento a mano, por precisar otro grande.

Varías cosas de molino, algunos efectos de j-bón.

Calle de Ferraz, 8.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísima esencia de vaina, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en — en todos sus usos —

Salvación Benedito

de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general — general —

DEPOSITO

Dr. Benedito • S. Bernardo II • Madrid

De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón

Rayas Católicas 20.-GRANADA.

Granja avícola EL VALLE

MELEGIS (GRANADA)

Gallinas muy productoras, de gran tamaño, carne delicada y muy rústicas: Castellanas negras, 200 huevos de postura anual. Orington Leonadas y Plymouth Rock Barreda, 170 de postura anual.

Venta de huevos para incubación, 12 pesetas docena.

Desde Junio, venta de pollos en docenas.

Para detalles y pedidos, a D. Enrique Gómez, Ancha de Santo Domingo, 3; o a dicho señor, en Melegis.

NOTA.—Todo encargo deberá venir acompañado de su importe

Angarillas

Se alquilan angarillas para mudanzas en la calle Ancha de la Virgen 24

No más calvos?

Cuando estéis cansados de ensayar todos los productos que pomposamente se anuncian para curar la calvicie, recurrir al

Secreto Indio

y os garantizamos que antes de diez días no se caerá ni un cabel de vuestra cabeza y que ante de dos meses vuestra calva tendrá una cabellera abundante, fuerte, sedosa y brillante

1.000 PESETAS

dará a quien pruebe que el

El Secreto Indio

no es el mejor específico para hacer crecer el pelo.

Frasco, 6 pesetas.

Depositarlos en: Sra. María Pineda, 10.

De venta en Granada: don Teodoro Siles Díaz, Perfumería La Círcula Reyes Católicos, 47, duplicado y 48, 49.—Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—José Reyes Reyes Católicos, 15.—Alfonso Reyes Reyes Católicos 25.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las Perfumerías, droguerías y farmacias.

Aparato maravilloso IKRIKI

Útil para los avicultores. El aparato de nueva invención IKRIKI puede indicar con exactitud las aves que pueden servir.

Es de gran utilidad y ofrece numerosas ventajas.

Se pesa en su momento económico: 250 pesetas uno.

Para provincias aumentar 50 céntimos.

De venta: Caesita del Progreso, 1, zapatería, y en el bazar «Martín», Plaza de Biberrambla.—Granada.

La Foto - Pictórica

Aparato 148 SEVILLA

Trabajos al óleo y fotográficos.—Ampliaciones artísticas desde 15 pesetas.—solicitemos representantes con referencias.

Tuberías de ocasión

para conducción de agua, aire y vapor de todos los diámetros vendemos. Hipólito Díez, calle Nuño Gómez, núm. 9. Málaga.

SEÑORAS!

AGUA para la RECA

STER

Produce un efecto que hace crecer los ojos y parpados de los ojos de una bella seducción.

Depositarlo en Granada, don Pablo Rodríguez, Calle del Príncipe núm. 14

LA FLORIDA

D. Antonio Jiménez Robles

Odonólogo de la Beneficencia municipal y de la Zona de Reducción, construye dentaduras en caucho, oro, celuloide, platino y aluminio.

Orificaciones y empastes.

Extracciones y demás operaciones sin dolor

EN LOJA.—Los días 15, 16 y 17 de cada mes.

EN ANTEQUERA.—Su Gabinete dental, Lucena, 34.

POSTALES

El mejor surtido en novedades diarias, los encontrarán ustedes en y acreditado establecimiento de Papelería, Perfumería y Sellos de Cancón de Sucesor de Casso, calle de Reyes Católicos 10

Farmacia y Laboratorios del Dr. J. NACLE

Catedrático de Química orgánica de la Universidad Gran Vía, 33 y Marqués de Falces

Medicamentos de absoluta pureza Completo surtido de específicos nacionales y extranjeros

Se sirven pedidos por correo, a los clientes de provincias

LABORATORIOS ESPECIALES para análisis químicos, bacteriológicos, histológicos, industriales y de síntesis orgánica para la preparación de medicamentos

Zapatería Alhambra

Lujo y Económico

La Casa que mejor surtido presenta y más barato vende :: Calzados para caballero desde 15 pesetas

JIMÉNEZ Y DÍAZ—Zacatín y Alcaicería, 11. — GRANADA

El Conde de Monte-Cristo

FOR ALJANDRO DUVAL

RANON SOPANA, ELIYON

Ferraz, núm. 27 y 29, Granada

Número 380

blanco en una pequeña plancha de plomo que le servía para eso, cuando se abrió la puerta del gabinete y entró Bautista.

Mas antes que éste hablase, el Conde vió en la pieza inmediata a una mujer cubierta con un velo, que había seguido al criado; ella que vió también al Conde, con la pistola en la mano y dos flores de combate sobre la mesa, entró inmediatamente en la habitación.

Bautista consultó a su amo con una mirada; el Conde le hizo seña de que saliese.

—¿Quién es, señora?—preguntó el Conde a la mujer cubierta aún con el velo.

La desconocida miró alrededor para asegurarse de que estaban solos, e inclinándose después como si hubiese querido arrodillarse, juntando las manos y con el acento de la desesperación:

—«Edmundo—dijo,—no matéis a mi hijo!

El Conde retrocedió: un grito se escapó de sus labios; y dejó caer el arma que tenía en la mano.

—¿Qué nombre habéis pronunciado, señora, de Moreef?—dijo.

—El vuestro—respondió levantando su velo,—el vuestro, que solamente yo no he olvidado. Edmundo, no es la señora de Moreef la que viene a veros; es Mercedes.

—Mercedes murió, señora, y no conozco ya a ninguna de ese nombre.

—Mercedes vivo, y Mercedes se acuerda de vos; no sólo os conocí al veros, sino aun antes, al sonido de vuestra voz; desde entonces os sigue paso a paso, vela sobre vos y os teme; ella no ha tenido necesidad de adivinar de dónde ha salido el golpe que ha herido a M. de Moreef.

—Fernando, queréis decir, señora—prosiguió Monte-Cristo con amarga ironía,—puesto que recordamos nuestros nombres propios, recordémoslos todos.

Y Monte-Cristo pronunció aquel Fernando con tal expresión de odio, que Mercedes sintió un temblor frío que se apoderaba de todo su cuerpo.

—Bien veis, Edmundo, que no me habéis engañado, y que con razón os decía no matéis a mi hijo!

—¿Y quién os ha dicho, señores, que yo quiero hacer daño a vuestro hijo?

—¡Nadie, Dios mío! Pero una madre está dotada de doble vista; todo lo he adivinado; lo he seguido esta noche a la Opera, y oculta en un palco lo he visto todo.

—Entonces, puesto que lo habéis visto todo, ¿habéis visto que el hijo de Fernando me ha insultado públicamente?—dijo Monte-Cristo con una calma terrible.

—Visteis que me hubiera tirado el guante a la cara si uno de mis amigos, M. Moreef, no le hubiese detenido el brazo.

—Escuchadme; mi hijo os atribuye las desgracias de su padre.

—Señora—dijo Monte-Cristo,—os equivocáis; no son desgracias, es un castigo; no he sido yo,

ha sido la Providencia la que ha castigado a M. de Moreef.

—¿Y por qué substituíis a la Providencia?—exclamó Mercedes.—¿Por qué os acordáis, cuando ella olvida? ¿Qué os importa a vos, Edmundo, Janina y su visir? ¿Qué mal os hizo Fernando Mondongo al hacer traición a Ali Tabellin?

—Pero eso, señora, es un negocio entre el capitán franco y la hija de Basiliki. Nada tengo que ver con eso: decidis muy bien; y por eso, si he jurado vengarme, no es ni del capitán franco, ni del conde de Moreef, sino del pescador Fernando, marido de la catalana Mercedes.

—¡Ah!—dijo la Condesa,—¡qué terrible venganza por una falta que la fatalidad me ha hecho cometer! Porque la culpable soy yo, Edmundo; y si queráis vengaros debí ser de mí, que no tuve fuerza para resistir vuestra ausencia y mi soledad.

—Pero, ¿por qué estaba yo ausente y vos sola?

—Porque estabais detenido, Edmundo; porque estabais prisionero.

—¿Y por qué estaba yo prisionero?

—Lo ignoro—dijo Mercedes.—Sí, vos lo ignoráis, señores, así lo creo; pero voy a deciroslo: me prendieron porque la vispera misma del día en que iba a casarme con vos, sobre un tonel en la Reserve, un hombre, llamado Danglars, escribió esta carta que el pescador Fernando se encargó de poner en el correo.

Y dirigiéndose a una papelera, abrió Monte-Cristo un cajón y sacó un papel cuya tinta se había enrojecido, poniendo a la vista de Mercedes la carta de Danglars al procurador del rey, que el día en que había pagado los doscientos mil francos a M. Boville, el Conde disfrazado de mandatario de la casa Thompson y French, había sustraído del proceso de Edmundo Dantés.

Mercedes leyó temblando lo siguiente:

«Se advierte al señor procurador del rey, por un amigo del rey, por un amigo del trono y de la religión, que el llamado Edmundo Dantés, segundo del navío «Faraón», llegado esta mañana de Smirna, después de haber tocado en Nápoles y Porto Ferrajo, ha sido encargado por Murat de una carta para el usurpador, y por éste de otra para el Comité Bonapartista de París. La prueba de este crimen se adquirirá prendiéndole, pues se le encontrará la carta encima o en casa de su padre, o en su camarote a bordo.»

—¡Ah, Dios mío!—dijo Mercedes pasando la mano por su frente bañada de sudor,—y esta carta...

—Me ha costado el poseerla doscientos mil francos, señora; pero es barata aún, puesto que me permite hoy disculparme a vuestros ojos.

—¿Y el resultado de, esta carta?

—Lo sabéis, señora; fué mi prisión; ignoráis el tiempo que duró; ignoráis que permanecí catorce años en un cuarto de la guja de vos en un calabozo en el castillo de If; lo que no sabéis es que cada día, durante estos catorce años, he renovado el juramento de venganza que había hecho el primero de ellos; y con todo,